

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 11:49
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006266

Sra. :

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Hola, necesito una prórroga para mi vehículo placa patente DA 5243, que salió del Chile el 18 de Abril, y por problemas mecánicos no hice el retorno antes. Quiero hacer el retorno ahora que el auto está reparado, los datos son: Origen: Chile Destino: Argentina. Patente: Chassis:*

", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a un trámite** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta